

Convocado por la Conagua y con diálogo abierto

Arranca en Nayarit construcción del Programa Nacional Hídrico

Es necesario aprovechar esta oportunidad histórica para enriquecer un plan enfocado a resolver las problemáticas hídricas que más afectan a la población, expresó el director general de la dependencia federal, Efraín Morales, durante el evento celebrado en el municipio de Rosamorada

Por su parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro destacó la visión integral del país que impulsa la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien en reiteradas ocasiones ha expresado su compromiso con la protección de los recursos naturales como eje fundamental de su gobierno

El mandatario nayarita dijo también que que existen quienes pretenden vivir del huachicoleo del agua, porque cierran las llaves del consumo de agua potable en las comunidades para posteriormente ofrecer el agua en pipas: "Las ofrecen a precios altísimos a nivel domiciliario y eso no puede ser posible, tenemos que volver a retomar en el sentido más estricto, para que el vital líquido se canalice al sector social"

Fernando Ulloa

PÁGINA 3A



Fotos: Misael Ulloa



No todo lo que se comparte es verídico
Alerta Policía Cibernética sobre audios falsos en redes sociales

El agente de la Policía Estatal Cibernética, Ricardo Hernández, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, exhortó a los nayaritas a no engancharse con este tipo de audios

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Informa delegada de Bienestar

Más de 19 mil MDP se han invertido en Canal Centenario

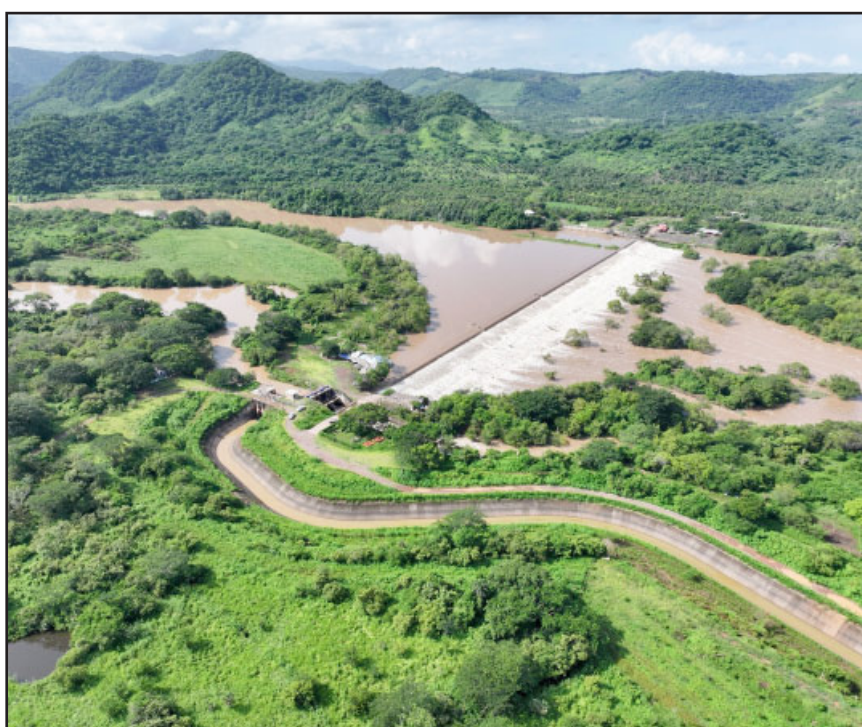
En este 2025 se canalizarán a la obra más de 800 millones de pesos para la terminación de los detalles

Hasta el día de hoy, en la construcción del Canal Centenario se han invertido más de 19 mil millones de pesos y será durante el año 2025 cuando se canalizarán a esta obra más de 800 millones de pesos para la terminación de los detalles, informó en entrevista Martha Patricia Urenda Delgado, delegada de la Secretaría de Bienestar.

Añadió que una vez que se termine el Canal Centenario se dará continuidad a la coordinación y estrategias que se aplicarán para que las tierras de los campesinos nayaritas incrementen su producción: "Esta será la oportunidad para que todos los productores plasmen sus necesidades y den a conocer cuál es su nivelación de tierras, sus condiciones de tecnificación y de aquí saldrán los proyectos que se aplicarán en los siguientes seis años de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo".

Fernando Ulloa

PÁGINA 5A



Decidirá procedencia el comité de evaluación

Aprueba Congreso convocatoria para elegir a magistrados y jueces del Poder Judicial

Las campañas electorales se desarrollarán conforme a las fechas y plazos que determine el Instituto Estatal Electoral de Nayarit; mientras que la jornada electoral se realizará el domingo 1º de junio

En cumplimiento a las reformas aprobadas a la Constitución Política Local, en materia de reforma al Poder Judicial, las y los diputados integrantes de la Diputación Permanente aprobaron la Convocatoria General Pública para integrar los listados de candidatas y candidatos que participarán en la elección extraordinaria de las personas que ocuparán los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de las

magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y juezas y jueces.

De acuerdo con el documento aprobado, se señala que en el proceso electoral extraordinario para integrar el Poder Judicial del Estado de Nayarit se elegirán nueve magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia; tres magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y 37 cargos de juezas y cargos de jueces; quienes asumirán su

responsabilidad por un periodo de ocho años.

Las campañas electorales se desarrollarán conforme a las fechas y plazos que determine el Instituto Estatal Electoral de Nayarit; mientras que la jornada electoral se realizará el domingo 1º de junio y la toma de protesta de las personas electas, se efectuará ante el Congreso del Estado el día 15 de octubre del presente año.

Redacción

PÁGINA 6A

De cara al Proceso Electoral Judicial de junio

Llaman a la actualización de credenciales de elector

Se informa que a pesar de que ya no hay citas disponibles, se atenderá a todas las personas que acudan a sus respectivos módulos: "Las reposiciones de credenciales se podrán hacer hasta el 28 de febrero, pero sin modificaciones de datos", precisó la vocal del Registro Federal de Electores, María Dolores Cerón

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Breverías

Jorge Enrique González

Emilia Pérez

La protagonista de Emilia Pérez fue nominada a los mayores premios de la industria cinematográfica. De un momento a otro nadie quiere saber de ella. Ahora se le juzga por razones distintas a la calidad del trabajo actuarial en la cinta: sus tuits políticamente incorrectos. Ha sido crucificada y apedreada sin juicio mínimo, ninguna posibilidad de defenderse. Cuando fue nominada, como borregos muchos hablaron maravillas de ella sin haber visto la película. Ahora, le han retirado sus simpatías, siguen sin ver la película y no conocen los tuits que han desatado la pesadilla de la actriz. Así hemos sido siempre. Antes nutríamos nuestros juicios con lo que la tribu decía. Después la radio y la televisión modelaron nuestras opiniones. Hoy somos las hordas cuyos criterios desinformados dirigen las redes sociales en tiempo real.

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Necesidad extrema

Guillermo Aguirre

Rendición de cuentas en Bahía de Banderas

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio casillas Barajas

PÁGINA 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Necesidad extrema

***Se queja el líder de choferes del transporte urbano, que el fraude con credenciales falsas de estudiantes llegó al extremo que el 80 por ciento del pasaje, paga la mitad, y se bajan en ciudad industrial**

A veces muchos de nosotros no tenemos ni idea de los malabares económicos que puede hacer una familia común y corriente, es decir lo que se considera una familia normal, para salir en materia de subsistencia familiar, su semana, su quincena o su mes.

Y esto lo digo porque escuché al dirigente de Choferes Urbanos de Tepic, el señor ANTONIO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, quejarse ante los medios de comunicación, por la forma en la que son usadas actualmente las credenciales de estudiantes, con las que los usuarios del transporte público, tienen derecho a un descuento de la mitad del precio.

Pues ocurre que de acuerdo al líder del volante de los carros del servicio urbano en la capital, hay tal proliferación o sea exceso de credenciales de estudiantes evidentemente falsas, que la situación ha llegado al extremo de que los ingresos de los trabajadores del servicio público en el transporte, han visto mermado sus ingresos.

Dos datos más son de llamar la atención, el primero es que a últimas fechas han aumentado los clientes del servicio urbano con credencial de elector, de tal manera que el 80 por ciento del pasaje usa alguna credencial para obtener el descuento del 50 por ciento del que gozan los alumnos, es decir, ya se llegó a un punto bastante alto en esta problemática.

El otro dato es que a través de las redes sociales una empresa ofrece la credencial de estudiante en tan solo 70 pesos, esto obviamente con el fin de que quien compra estas credenciales, sólo pagará la mitad del transporte.

Pero como no se puede tapan el sol con un dedo, así como no se puede parecer estudiante sin serlo de manera original, pues ocurre que muchos pasajeros que pagan con el descuento, se bajan en la zona industrial, en la llamada ciudad industrial, en donde trabajan cientos de personas, y claro, son trabajadores que van a sus centros de trabajo, y que nada tienen qué ver con un estudio.

Dice el dirigente de choferes, ANTONIO RAMÍREZ, que cuando bajan por el lado de la ciudad industrial, los que pagan con credencial de estudiantes, da la impresión de que por esos rumbos estuviera la UAN o muchas escuelas de diversos niveles, por tanto, pasajero que se baja para dirigirse a trabajar.

Ahora, eso es por lado de quienes se

quieren ahorrar 5 pesos en su transitar diario en cada camión al que suben, posiblemente algunos usen hasta tres vehículos para poder llegar a su chamba, y en esos casos lo que podría ser un egreso de 60 pesos de ida y vuelta, 30 pesos por el pago de tres rutas diferentes a 10 pesos cada ruta, se convierte en solo 30 pesos, y en el caso de los que pagan dos rutas para llegar a sus centros, pues se ahorran 20 pesos.

En el primer caso, en los que se ahorran 30 pesos diarios, a la semana de seis días de trabajo, son 180 pesos menos, o que dejan de pagar, como usted los canalaje mejor.

Y bueno, por supuesto que el líder RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, tiene toda la razón, pues el problema ha escalado de tal manera que ya incluso quieren ir a hablar con el gobernador del estado, para pedirle que ya se haga una credencial única que sea difícil falsificar, porque cobrar el boleto normal de diez pesos sólo a 20 personas de cada 100 que viajan en sus rutas, los tiene muy desgastados.

Esto aparte de que en el caso de los que tienen patrón, pues se las ven en dificultades para hacerles creer que se reparte el 80 por ciento del total del boletaje vendido, en estudiantes, o cuando menos en personas que se hacen pasar por estudiantes.

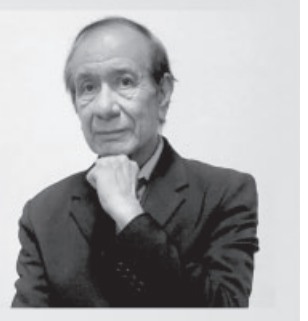
Pero como les decía al inicio de este breve comentario, no sabemos si para esa gente que usa estas argucias de credenciales falsas de estudiante, para ahorrar pasaje, lo haga porque se encuentra muy constreñido económicamente, quizá para ellos, esto casi 200 pesos menos, represente su gasto de tortillas de la semana, o su gasto de leche semanal, etcétera.

Digo, porque me parece muy exagerado el comprar una credencial en 70 pesos, para dejar de pagar 5 pesos por vuelta en el transporte, porque aun peor es si alguien solo se ahorra diez pesos en su traslado rutinario, y es cuando reflexiono si tan dura estará la crisis que hemos llegado a esta nueva modalidad de fraude, porque no me dirá usted que disfrazarse de estudiante, o querer pasar como estudiante a la hora de pagar, para obtener un beneficio económico, no es un fraude.

Pero además debe verse un poco raro, un estudiante ya mayor de 40 años, que incluso porta cigarrillos en su bolsa de la camisa y que carga una mochila fuera de lo que es una mochila estudiantil, pero bueno, entre crisis y malas mañas, nos la vamos llevando...hasta mañana

Rendición de cuentas en Bahía de Banderas

Por Juan Alonso Romero



EL DÍA 5 DE FEBRERO El día 5 de febrero por la tarde y noche fresca, muy fresca, Héctor Santana procedió a iniciar su Asamblea abierta de Rendición de Cuentas. Frente a su pueblo con un nutrido contingente de deportistas, acompañados de sus entrenadoras y entrenadores.

Con la presencia de medios de comunicación de Puerto Vallarta, Bahía de Banderas, Compostela y de Tepic. En las enormes instalaciones de la Unidad Deportiva que tiene el municipio, en San José. En ese espacio precisamente, el presidente Héctor Santana, anunció que 2025 será el año del Deporte y de las Obras, refiriéndose a las calles de concreto hidráulico, como a otras obras para mejorar los servicios públicos municipales. Incluyendo el mantenimiento total de la Unidad Deportiva, más la construcción de una alberca semiolímpica, dentro de esas mismas instalaciones del deporte. Dijo que, en 2025 se le dará mantenimiento a todas las canchas deportivas de Bahía de Banderas, para facilitarles el acceso al deporte a niñas, niños, jóvenes y a la población en general. Impulsando al deporte a lo largo y ancho de todo el municipio. Allí presentó al equipo femenino, que brinda diariamente en diferentes lugares, clases de zumba, activación física y Yoga, invitando al público a anotarse y mejorar en su acondicionamiento físico y en su salud. Informó que el domingo 9 de febrero, invitaba a todo el pueblo a participar en una Carrera Recreativa, donde puede participar todo mundo e incluso llevar a sus mascotas.

DEPORTISTAS DISTINGUIDOS Reconoció a una jovencita de nombre Susana Montes, quien ya es campeona nacional de atletismo de CONADE.

A un equipo de Surf, que practica y se ejercita en este deporte en Sayulita, quienes también ostentan un campeonato nacional en esta especialidad, avalados por CONADE.

Presentó a jóvenes mujeres y hombres, estudiantes del CECYTE, quienes obtuvieron medalla de plata en voleibol a nivel nacional.

Igualmente, al equipo de béisbol denominado Los Jaibos, de

Sayulita, los cuales están cerca de la recta final, en el campeonato estatal de ese deporte.

Destacando la labor del joven pitcher de ese equipo, quien ha sido reconocido por la Liga Estatal, al haber logrado ya el récord de 500 ponches.

MEJOR ILUMINACIÓN Y MÁS Expresó que se lleva un importante avance en la reparación de luminarias, como en la instalación de miles de lámparas nuevas en calles, avenidas, bulevares, plazas públicas de todas las comunidades, en las unidades deportivas, en los tramos carreteros, puentes, colonias y fraccionamientos de Bahía de Banderas.

Que en este 2025, todos los espacios públicos de Bahía de Banderas, quedarán iluminados al 100 por ciento, para seguridad de la población, los visitantes y el turismo. Solo en el transcurso de la semana pasada, se repararon 350 lámparas y se instalaron 120 lámparas led nuevas. Porque según les consta a vecinos y autoridades auxiliares, había lámparas, que tenían hasta 7 años sin funcionar.

En la tarea de aseo público, se informó que, en la semana pasada, se habían recolectado más de mil 600 toneladas de basura, en bien de la imagen urbana y de la salud pública. E igualmente, que se continúa con la limpieza total de la carretera 200, eliminando hierba, arena y tierra de todo su trayecto urbano.

Anunciando que, en la dirección del Padrón de Licencias, se está cambiando la visión, para que esta dependencia municipal se convierta en asesora y facilitadora de la regularización de todos los comerciantes, para adquirir sus licencias. Sin que se les cobre a quienes, en sus domicilios, para apoyar el sostenimiento de sus hogares, expenden dulces, botanas y otro tipo de golosinas. Señalando que incluso, él personalmente en breve procederá a visitar a todos esos domicilios, apoyándolos con el surtido de sus productos, para facilitarles su subsistencia.

TURISMO Dio a conocer que el Ayuntamiento que él preside, acaba de recibir las certificaciones correspondientes a 10 playas limpias, con reconocimiento

Platino. Mencionó entre otras a la de Lo de Marcos, de los Muertos, Punta Burros y la Manzanilla. Que continuarán trabajando en este aspecto, apoyados por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y la secretaria estatal de Turismo. Que en esta tarea van rumbo a acreditaciones blue flag. Señalando que lograron estos importantes avances, asesorados por IMEC. Haciendo labor de preservación de la ecología, limpieza de las playas y eliminación de la contaminación. En ese rumbo, se va también con la ampliación de la Laguna de Tratamiento de aguas negras en Sayulita, con una inversión de 16 millones de pesos. Para lograr que mejoren las condiciones de salubridad de esa población, como de su zona turística y de playas.

SEGURIDAD Se tienen ya 2200 registros en el nuevo manejo del botón de pánico para protección de las mujeres del municipio y visitantes. Habiendo recuperado seguridad pública 5 motocicletas y un coche con reporte de robo. Habiéndose realizado en la semana pasada 126 detenciones preventivas y en los casos de quienes tienen órdenes de aprehensión, siempre se ponen a disposición del ministerio público. Se recibieron 19 solicitudes de aspirantes para integrarse al cuerpo de policía, habiendo pasado las pruebas solamente 7 de ellos. Que ahora que se celebró un Convenio con el Tribunal Superior de Justicia del Estado, se aprovechará este, para la capacitación a la policía preventiva, para su mejor manejo en el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos humanos.

Como siempre se destacó la presencia de su equipo de trabajo. Estuvieron atendiendo en todo a los medios de comunicación y al público presente Brayan Alejandro Quintero González, Marisol Villa, Ciola Arévalos, José Manuel Rivas Cortés, la Dra. Nadia Paniagua, el secretario del Ayuntamiento Israel Santillán. E igualmente el eficiente equipo que maneja las instalaciones de luz, videos y sonido. De manera personal y amable como siempre, el propio presidente municipal. Se les reconoce y agradece

ES NECESARIO CUIDAR ESTE ELEMENTO VITAL PARA LA VIDA HUMANA

Tomando en cuenta que ayer el gobernador Miguel Ángel Navarro encabezó el arranque del Foro de Apertura Rumbo a la Construcción del Programa Nacional Hídrico 2025-2030, ahora es de utilidad tocar el tema que consiste en la necesidad de proteger el agua para consumo humano y para todas las actividades inherentes. El especialista Abel Ortiz Prado-aborpra@hotmail.com, consultor en Finanzas, Administración Pública y Asociaciones Público-Privadas, nos brinda sus opiniones sobre este bien estratégico de México. Hay una realidad: durante más de dos décadas 31 países de la geografía mundial enfrentan severos problemas por la falta de agua.

CIFRAS IMPORTANTES QUE DEBEMOS CONOCER Algunas estimaciones arrojan que para este 2025 carecerán de este vital líquido más de 2 mil 800 millones de habitantes en el mundo. En el caso

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

¡En marcha la guerra por el agua!

de nuestro país, un estudio elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad revela que México ha pasado de 10 mil metros cúbicos promedio en 1960, a 4 mil m3 en 2000 y 3.2 mil m3 en 2020. El deterioro y explotación de los cuerpos de agua, sumado al aumento de la población y al incremento de las sequías, provocará que para el 2030, la disponibilidad en México descienda por debajo de los 3 mil m3 por habitante al año. En este previsible futuro, ya desde diciembre del 2020 el agua empezó a cotizar en el mercado de futuros de materias primas de Nueva York, y en este entorno su precio fluctuará como lo hace el petróleo, el oro o el trigo. El Nasdaq California Water Index bajo la clave NQH20, registra ya la cotización de 486.53 dólares por acre-pie, medida de volumen utilizada en los Estados Unidos que equivale a 1,233 metros cúbicos, sentando un precedente de como en el mediano y largo plazo las fuerzas de la oferta y la demanda son las que definirán el costo del agua en el mundo y que quien quiera usarla y consumirla tendrá que pagar a como se la vendan -no por decreto-.

ES UN TEMA DE SEGURIDAD NACIONAL Y UN DERECHO HUMANO

En este escenario, agrega Abel Ortiz Prado, algunos expertos coinciden en que el tema del agua debe ser considerado como un asunto de seguridad nacional. Y si bien admiten que puede politizarse, recomiendan que no se partidice, para que en su solución participen Congresos federal y locales, los tres órdenes de gobierno, los partidos políticos, las distintas organizaciones sociales y la inversión público-privada como ya ocurre en el Reino Unido desde 1989, quien es pionero en el tema.

LAS PROPUESTAS DIGNAS DE TOMARSE EN CUENTA Con base en el diagnóstico sobre la problemática del agua en el país, el IMCO propone, entre otras, las siguientes acciones que permitan transitar hacia una mejor y más eficiente gestión de los recursos hídricos. 1. Evaluar y actualizar la delimitación de los acuíferos en que se encuentra dividido el país con criterios geofísicos en vez de geopolíticos. 2. Actualizar el marco regulatorio de los "Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación a la Sequía" PMPMS, por cada Consejo de Cuenca de acuerdo con el aumento en cantidad e intensidad de las sequías. 3. Mejorar la planificación de la gestión del agua, principalmente en el norte del país, lo que requiere replantear lineamientos regulatorios a fin de dar cumplimiento al acuerdo transfronterizo con EEUU. 4. Fortalecer el componente de adaptación al cambio climático en

materia de agua, de acuerdo con las problemáticas presentes en cada región del país. 5.- Desarrollo e implementación de proyectos dentro del sector

ganadero, aprovechando la compra y venta de bonos de carbono2 o bien financiamientos climáticos como el Fondo Verde del Clima, al tiempo que se mejora o se desarrolla infraestructura para la gestión del agua. 6. Mejorar el monitoreo del uso del agua, principalmente en el sector ganadero y agricultor (actualmente no está basado en mediciones precisas, sino en estimaciones), con el objetivo de contar con datos e indicadores que permitan una más eficiente gestión del agua en el país y 7. Invertir en la modernización y conservación de la infraestructura hídrica.

Continúa en la página 7

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,784 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iztac. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 504/2024

C. ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diez de Diciembre del presente año, dictado dentro del expediente número al rubro indicado derivado del Juicio de Jurisdicción Voluntaria promovido por VERÓNICA TENORIO TORRES y por ignorarse el domicilio del C. ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS, se le hace saber que con fecha nueve de Octubre del año dos mil veinticuatro se promovió un juicio de Jurisdicción Voluntaria (Suplencia del Consentimiento para diversos actos relativos a los menores de edad), por lo que, dentro del término de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga, respecto a la solicitud presentada por el promovente a fin de que su nieto, el niño de identidad reservada con nombre de iniciales J.P.U.M., a efecto de que se supla su consentimiento para que se le autorice el trámite para el pasaporte y visa, requiriese para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, así como correo electrónico, apercibido que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución interlocutoria que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. YADIRA FLETES ARJONA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.

JARDINES DE SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

SR. NASARIO GONZÁLEZ ESCOBAR

Velación 5/febrero/2025

- 📍 Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA
- 📍 Inhumación 6/febrero/2025
- 📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan

SR. JESÚS ALBERTO RENTERÍA AGUILAR

Velación 6/febrero/2025

- 📍 Salas de Velación Centro
En sala ORACIÓN
- 📍 Inhumación 7/febrero/2025
- 📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan

SR. JUAN ALBERTO BELTRÁN

Velación 6/febrero/2025

- 📍 Salas de Velación Centro
En sala ORQUÍDEA
- 📍 Inhumación 7/febrero/2025
- 📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras
condolencias a familia y amigos

Álica



Con urgentes tareas de saneamiento

Debe regresar al pueblo la riqueza hídrica: Navarro

El gobernador Miguel Ángel Navarro destacó la visión integral del país que impulsa la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien en reiteradas ocasiones ha expresado su compromiso con la protección de los recursos naturales como eje fundamental de su gobierno

Por Fernando Ulloa
Fotos Misael Ulloa

Este jueves, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó el Foro de Apertura Rumbo a la Construcción del Programa Nacional Hídrico en el Distrito de Riego 043 Alejandro Gascón Mercado, en el municipio de Rosamorada, en este evento se contó con la presencia del director general de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales López.

Al hacer uso de la palabra el gobernador Navarro Quintero destacó la visión integral del país que impulsa la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien en reiteradas ocasiones ha expresado su compromiso con la protección de los recursos naturales como eje fundamental de su gobierno.

El mandatario nayarita aseveró que él tiene la voluntad de regresar al

pueblo la riqueza hídrica y de manera complementaria ejecutar acciones para evitar la contaminación del agua, resaltando además la riqueza natural de la entidad.

Por su parte, el director general de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales López, afirmó que la prioridad es garantizar el derecho humano al agua por encima de cualquier otro uso y reconoció a Nayarit como uno de los estados con mayores avances en la rehabilitación de plantas de tratamiento para prevenir la contaminación de los ríos, destacando la gestión del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en este ámbito.

Durante el evento se contó con la asistencia de cientos de hombres, mujeres y jóvenes que viven de las bondades del campo en los municipios del norte del estado, además de diputados locales y federales de las diversas fracciones parlamentarias.



Convocado por la Conagua y con diálogo abierto Arranca en Nayarit construcción del Programa Nacional Hídrico

Es necesario aprovechar esta oportunidad histórica para enriquecer un plan enfocado a resolver las problemáticas hídricas que más afectan a la población, expresó el director general de la dependencia federal, Efraín Morales, durante el evento celebrado en el municipio de Rosamorada

Redacción

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) realizó hoy el primer foro Rumbo a la construcción del Programa Nacional Hídrico (PNH) 2025 — 2030, con la inclusión de todos los sectores, quienes aportarán conocimientos y experiencia para dirigirlos a resolver las necesidades de la gente, estableciendo los criterios y parámetros necesarios para un desarrollo nacional integral.

Ante el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, representantes de los sectores agrícola e industrial y de pueblos originarios, así como legisladores, investigadores y académicos, el director general de la Conagua, Efraín Morales López, abundó que, además de los especialistas, los usuarios del agua cuentan con gran conocimiento sobre las necesidades del campo y las comunidades, por lo que sus aportaciones en este ejercicio democrático robustecerán a corto y largo plazo las medidas implementadas por este gobierno.

Destacó que, después del Acuerdo Nacional por el Agua, ahora se realizan estos foros que tienen que ver con establecer cuáles son las obras que más necesita la población; es establecer un programa de cómo vamos a trabajar durante los siguientes años, subrayó.

Debido a que la idea es escuchar a todos los sectores y enriquecer las políticas nacionales en materia de



agua, Efraín Morales López invitó a la ciudadanía a plasmar ideas y necesidades sobre el tema, en este foro y mediante otras herramientas institucionales.

El titular de la Conagua concluyó que es necesario aprovechar esta oportunidad histórica para enriquecer un plan enfocado a resolver las problemáticas hídricas que más afectan a la población, así como convertir al agua en un punto de unidad y de encuentro, en favor de todas y todos.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero destacó, "hoy tenemos la voluntad de regresar al pueblo la riqueza hídrica para sus propósitos del humanismo que enarbola nuestra presidenta de la República; de manera concurrente tendremos nosotros que hacer acciones de carácter complementario, ¿cómo cuáles? Todas aquellas que eviten que se contaminen las aguas, porque tenemos que llevar a los organismos operadores la obra de

saneamiento, a nivel de los estados y a nivel de los municipios".

Finalmente, Navarro Quintero señaló "Nayarit tiene la fortaleza de ser, junto con Durango, los dos únicos estados del centro-norte del país que tiene la riqueza del agua. Pero una riqueza del agua que quiere ponerse de acuerdo al Cuarto Constitucional, al servicio de la población, al servicio de la gente, de acuerdo a las directrices que retoma la presidenta de la República: brindar a todas y a todos los mexicanos la calidad y la suficiencia en el consumo del agua".

Ante la gran importancia que representa la participación social para el Gobierno de México y para la Conagua, además de estos foros, se cuenta con el sitio <https://app.conagua.gob.mx/forospnh/> y el correo propuestas.pnh@conagua.gob.mx, donde es posible enviar las aportaciones que enriquecerán aún más las discusiones y, finalmente, el documento que regirá la política hídrica de México, en favor de las actuales y futuras generaciones.

Afirma el gobernador Navarro

Concesionaron en los años 80 las riquezas del país

El mandatario nayarita dijo también que existen quienes pretenden vivir del huachicoleo del agua, porque cierran las llaves del consumo de agua potable en las comunidades para posteriormente ofrecer el agua en pipas: "Las ofrecen a precios altísimos a nivel domiciliario y eso no puede ser posible, tenemos que volver a retomar en el sentido más estricto, para que el vital líquido se canalice al sector social"

Por Fernando Ulloa
Fotografías Misael Ulloa

De acuerdo con lo declarado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, fue en los años ochenta cuando los políticos que gobernaban el país empezaron a concesionar las riquezas naturales del país.

El mandatario nayarita aseveró que desde esa época en México se concesionaron los servicios de Salud, se concesionó el campo mexicano, el agua y concesionó el petróleo: "Desde los años ochenta todas las riquezas naturales de nuestro México fueron concesionadas al sector privado, así vimos cómo el petróleo mexicano fue concesionado, a tal grado que las refinerías del país se dejaron envejecer y caer en la obsolescencia; en ese entonces México vendía leche y compraba jocoque, porque México vendía hidrocarburos y compraba gasolinas".

En contraste, Miguel Ángel Navarro Quintero aseveró que con el arribo a la presidencia de México de Andrés Manuel López Obrador y de la actual mandataria federal,



Claudia Sheinbaum Pardo, México ha retomado su constitución social: "Esa constitución que debe de enmarcar el espíritu mismo de todas y todos los mexicanos, porque antes, los que gobernaban México les interesaba el petróleo y ahora preguntó yo; ¿ahora les interesa el agua? porque no descartemos que en el futuro, en algunas partes del mundo se registren guerras o confrontaciones por la posesión del agua".

En este mismo contexto, Navarro

Quintero aseveró que Nayarit junto con el estado de Durango, son las entidades con una gran riqueza en sus recursos naturales: "Nayarit tiene la fortaleza de ser junto con el estado de Durango los dos únicos estados que tienen la riqueza del agua, pero esta agua se debe de poner al servicio de la población, Nayarit es el estado más rico del mundo porque tiene todos los recursos naturales y esa autoestima en su momento el presidente Andrés Manuel López Obrador y nos sentimos un estado fortalecido por esa confianza y ahora se reafirma con la confianza que nos brinda la presidenta Claudia Sheinbaum".

El gobernador aseveró que existen quienes pretenden vivir del huachicoleo del agua, porque cierran las llaves del consumo de agua potable en las comunidades para posteriormente ofrecer el agua en pipas: "Y las ofrecen a precios altísimos a nivel domiciliario y eso no puede ser posible, tenemos que volver a retomar en el sentido más estricto, para que el vital líquido se canalice al sector social y todos debemos de trabajar para que ese patrimonio social no se nos vaya de las manos".

EDICTO

CESAR HUMBERTO MEZA VALENZUELA
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Mercantil Ejecutivo expediente 172/2024, promovido por los Licenciados Víctor Manuel Aguiar Najar y/o Onassis Huerta Partida, endosatarios en procuración de Rubén Darío Lamas Medina, en contra de Cesar Humberto Meza Valenzuela, se hace de su conocimiento que con fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, donde se ordena emplazar al demandado Cesar Humberto Meza Valenzuela, por medio de edictos con fundamento en lo previsto por los artículos 1068 fracción IV y 1075 del Código de Comercio, para que dentro del término legal de ocho días comparezca ante este Juzgado, a hacer el pago liso y llano de lo reclamado por la cantidad de \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones indicadas en el escrito de demanda, o a oponer excepciones que tuvieren para ello, al mismo tiempo ofrezca pruebas de su parte, o en su caso señalar bienes para embargo suficientes para garantizar la suma reclamada, apercibida que de no hacerlo se le declarara precluido su derecho y este se le concederá a la actora; de la misma manera requiérasele a efecto de que señalen vía correo electrónico o domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir toda clase de notificaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se les seguirá en su rebeldía, hasta dictar sentencia firme, y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal serán conforme a lo establecido por el numeral 1068 fracción III, del Código de Comercio. Haciéndole saber que las copias de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado Previsto en el numeral 1075 del código de comercio. Artículo 1068 fracción IV del código de comercio Notifíquese personalmente.

ATENTAMENTE.
ACAPONETA, NAYARIT, A VEINTISIETE DE ENERO DE 2025.

LIC. SARA BEATRIZ CORTEZ GRACIANO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN ACAPONETA, NAYARIT.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promovente.

NAYARIT LEGISLATURA
XXXIV LEGISLATURA
18 DECRETOS APROBADOS
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
Fomentando la rendición de cuentas, desarrollo municipal y mejoras catastrales.
www.congresonayarit.gob.mx

De cara al Proceso Electoral Judicial de junio

Llaman a la actualización de credenciales de elector

Se informa que a pesar de que ya no hay citas disponibles, se atenderá a todas las personas que acudan a sus respectivos módulos: "Las reposiciones de credenciales se podrán hacer hasta el 28 de febrero, pero sin modificaciones de datos", precisó la vocal del Registro Federal de Electores, María Dolores Cerón



Óscar Gil

El próximo viernes 10 de febrero vence el plazo para actualizar las credenciales de elector que perdieron validez en el 2024, y que para poder utilizar para votar en las elecciones del próximo 1 de junio, donde se renovará el Poder Judicial de la Federación habrá que actualizar datos como dirección o nombre, ya que después de esa fecha, las modificaciones no se podrán realizar hasta después de las elecciones.

Lo anterior, fue informado por María Dolores Cerón Maza, vocal del Registro Federal de Electores del INE en Nayarit, quien destacó que serán más de 36 mil credenciales las que perderán su validez este 2025.

Precisó que a pesar de que ya no hay citas disponibles, se atenderá a todas las personas que acudan a sus respectivos módulos: "Las reposiciones de credenciales se podrán hacer hasta el 28 de febrero, pero sin modificaciones de datos".

La vocal del Registro Federal de Electores del INE en Nayarit informó que el Instituto Nacional Electoral también habilitó modalidades de voto anticipado para personas postradas, cuidadoras primarias y personas con discapacidad, quienes deberán realizar

sus trámites antes del 10 de febrero del año en curso: "También podrán hacer su solicitud para que se puedan incluir en este voto anticipado y que de esta manera puedan estar ejerciendo su voto de manera previa, es importante que la gente conozca estas nuevas modalidades ya que les permitirán votar el próximo 1 de junio.

"La vigencia se amplía para votar, sin embargo el INE ha hecho convenio con el Banco de México para que en las instituciones bancarias también las puedan estar aceptando, hay algunas instituciones fuera de estas instituciones bancarias que no la aceptan como medio de identificación y por eso la ciudadanía pues acude, pero la vigencia de estas credenciales si está ampliada hasta el primero de junio del 2025 y la intención es que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto".

Este Proceso Electoral Judicial, es el primero que se celebra en México, se elegirán los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las Magistraturas de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y Magistraturas de Circuito y Personas Juzgadas de Distrito.

Óscar Gil

En opinión de Conrado Eduardo Maldonado Ron, secretario general de la Sección 16 de Músicos en Tepic, adheridos a la CTM en Nayarit, no hay motivo para preocuparse, luego de la publicación del acuerdo administrativo asentado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit para prohibir la música que exalta la violencia, como los corridos tumbados o narcocorridos, al tiempo

de explicar la razón de ello.

"Estamos de acuerdos en ello, a nosotros como grupo musicales no nos atañe, no nos hace nada eso porque nosotros no tocamos esa clase de música, los que tocan esa clase de música son los chavalillos que anda haciendo sus agrupaciones y ellos están fuera de nuestros sindicatos, ellos no pertenecen a nuestro sindicato y son ellos quienes hacen



Para mayores de 15 años

Abre inscripciones el Centro de Capacitación de DIF Nayarit

**El proceso inicia el próximo 10 de febrero. Al culminar cualquiera de los cursos que se ofrecen, las y los egresados recibirán su constancia con validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública

Redacción

Otorgar a las y los nayaritas la oportunidad de capacitarse y desarrollar habilidades que les ayuden a crecer personal y profesionalmente, es una encomienda permanente de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, quien invita a la sociedad en general a inscribirse y ser parte de los cursos ordinarios impartidos, a través del Centro de Capacitación.

En este periodo las disciplinas ofertadas por profesionales capacitados son: cultura de belleza, capturista de datos, corte y confección, sastrería



y masaje, otorgando a mujeres y hombres mayores de 15 años, la oportunidad de generar una mejor calidad de vida para sí mismos y sus familias.

Las inscripciones para formar parte de estos cursos se encuentran abiertas para iniciar el próximo 10 de febrero. Además, al culminar las y los egresados recibirán su constancia con validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública, avalando los conocimientos adquiridos y abriendo puertas hacia un futuro más prometedor.

Que se preocupen los chavalillos, dicen

Respalda gremio de músicos de la CTM prohibición de narcocorridos

***"No nos hace nada eso porque nosotros no tocamos esa clase de música, los que la tocan son los chavalillos que anda haciendo sus agrupaciones y ellos están fuera de nuestros sindicatos, ellos no pertenecen a nuestro sindicato", sostuvo el dirigente de la organización, Conrado Eduardo Maldonado

Óscar Gil

En opinión de Conrado Eduardo Maldonado Ron, secretario general de la Sección 16 de Músicos en Tepic, adheridos a la CTM en Nayarit, no hay motivo para preocuparse, luego de la publicación del acuerdo administrativo asentado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit para prohibir la música que exalta la violencia, como los corridos tumbados o narcocorridos, al tiempo

de explicar la razón de ello.

"Estamos de acuerdos en ello, a nosotros como grupo musicales no nos atañe, no nos hace nada eso porque nosotros no tocamos esa clase de música, los que tocan esa clase de música son los chavalillos que anda haciendo sus agrupaciones y ellos están fuera de nuestros sindicatos, ellos no pertenecen a nuestro sindicato y son ellos quienes hacen

esa clase de música nosotros no, en nuestro sindicato acogemos a grupos versátiles, bandas, orquestas, tecladistas, solistas, norteños pero nosotros casi no tocamos esa clase de música, muchas veces el cliente te pregunta, tocas de eso porque a mí no me gusta, entonces nosotros decimos si tu no lo solicitas no lo hacemos, tocamos lo que la gente quiere y nos vaya pidiendo.

"Nosotros como agrupación no tenemos ningún problema por esa ley que acaba de entrar en vigor, eso de los narcocorridos siempre nosotros lo hemos sabido que están prohibidos toda esa clase de música y esa música se la dejamos para los que ya son famosos como los Tigres del Norte, Los Tucanes de Tijuana, en fin ellos no le tienen miedo a tocar esa clase de música, muchos se van por esa línea, pero te digo aquí en Tepic casi no hay personas que toquen de esa música, como les digo ahorita con los hijos ya no es igual darles una formación como antes, antes con el cinto enderezabas esta situación, ahora los

niños chiquitos son los que te escuchan y te están cantando esa clase de música que La Diabla y que sabe qué tantas cosas; la realidad es que ahorita a los hijos ya nos los puedes formar como antes lo hicieron con nosotros".

El secretario general de la Sección 16 de Músicos en Tepic sostuvo que si bien el tema de los corridos tumbados es controversial, habrá que analizar con profundidad, ya que siempre habrá personas que lo harán encubiertos en el clandestinaje: "La verdad y no por tocar música o porque la prohibas van a dejar de haber personas que se dediquen a equis, no porque la prohibas dejarán de existir rateros o dejará de haber violadores porque ya la prohibiste, la música es un arte esto va para adelante y te repito este tipo de restricciones siempre ha existido, con la música te enamoras, bailas, te alegras, lloras y pues yo pienso que con esta clase de publicación legal es para contener la violencia, porque tocan un corrido y todo mundo quiere echar balazos, yo pienso que por ese lado va".

E D I C T O :

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del finado J. JESUS GUTIERREZ ORTIZ, quien falleció con fecha 18 dieciocho de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, otorgante del Testamento Publico Abierto en la ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,146 TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS, LIBRO SEXTO, TOMO VIGÉSIMO SÉPTIMO, de fecha 30 treinta de septiembre del 2014 dos mil catorce, del Protocolo a cargo del Licenciado Catarino Jiménez Castañeda, Notario Público Titular de la Notaría Numero 16 dieciséis, de la primera demarcación notarial del estado en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos ELIDIA y J. JESUS también conocido como JESUS ambos de apellidos GUTIERREZ NAVARRO en su calidad de herederos de los derechos que le correspondían al finado J. JESUS GUTIERREZ ORTIZ, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 29,092 (VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y DOS), LIII QUINCUAGÉSIMO TERCERO, LIBRO II SEGUNDO, de fecha 22 (veintidós) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 07 DE FEBRERO DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

E D I C T O :

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la finada SARA NAVARRO ZUÑIGA, quien falleció con fecha 08 ocho de diciembre del 2017 dos mil diecisiete, otorgante del Testamento Publico Abierto en la ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,145 TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO, LIBRO SEXTO, TOMO VIGÉSIMO SÉPTIMO, de fecha 30 treinta de septiembre del 2014 dos mil catorce, del Protocolo a cargo del Licenciado Catarino Jiménez Castañeda, Notario Público Titular de la Notaría Numero 16 dieciséis, de la primera demarcación notarial del estado en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos ELIDIA y J. JESUS también conocido como JESUS ambos de apellidos GUTIERREZ NAVARRO en su calidad de herederos de los derechos que le correspondían al finado J. JESUS GUTIERREZ ORTIZ, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 29,093 (VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y TRES), LIII QUINCUAGÉSIMO TERCERO, LIBRO II SEGUNDO, de fecha 22 (veintidós) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 07 DE FEBRERO DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.



Informa delegada de Bienestar

Más de 19 mil MDP se han invertido en Canal Centenario

**En este 2025 se canalizarán a la obra más de 800 millones de pesos para la terminación de los detalles



Por Fernando Ulloa
Fotografía Misael Ulloa

Hasta el día de hoy, en la construcción del Canal Centenario se han invertido más de 19 mil millones de pesos y será durante el año 2025 cuando se canalizarán a esta obra más de 800 millones de pesos para la terminación de los detalles, informó en entrevista Martha Patricia Urenda Delgado, delegada de la Secretaría de Bienestar.

Añadió que una vez que se termine el Canal Centenario se dará continuidad a la

coordinación y estrategias que se aplicarán para que las tierras de los campesinos nayaritas incrementen su producción: "Esta será la oportunidad para que todos los productores plasmen sus necesidades y den a conocer cuál es su nivelación de tierras, sus condiciones de tecnificación y de aquí saldrán los proyectos que se aplicarán en los siguientes seis años de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo".

Urenda Delgado aseguró que con la conclusión

del Canal Centenario, los productores del campo que viven en los municipios de Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Ruiz y Rosamorada serán los más beneficiados, pero destacó, que es de suma importancia que todos trabajen en unidad: "Porque esta es la oportunidad para que este proyecto funcione y todos saldrán ganando, vamos a tener agua durante todo el año y son 54 kilómetros de canal de riego que va desde la presa El Jileño hasta el municipio de Rosamorada".

Considera el dirigente de la CATEM

Tiene Nayarit un gobierno que sí trabaja para generar desarrollo

El legislador federal dijo que es necesario que Nayarit produzca, crezca y se desarrolle, porque es una tierra rica en su naturaleza y tiene todo lo que un pueblo mágico necesita para sacar adelante a sus habitantes, dijo también el legislador federal, Pedro Haces

Argimiro León

El diputado federal y dirigente nacional de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), Pedro Haces Barba, informó que el trabajo que realiza el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero por su estado, es digno de aplaudirse, ya que la entidad ocupaba desarrollo y el gobernante nayarita llegó en el momento preciso.

Añadió que el doctor Navarro Quintero es un hombre que se preocupa porque a Nayarit le vaya bien y prueba de ello, es que viaja de manera continua a la Ciudad de México para reunirse con las diferentes instancias en busca de recursos y todos los sectores, incluyendo el periodismo.

Destacó el legislador federal, que es necesario que el estado de Nayarit produzca, crezca y se desarrolle, porque es una tierra rica en su



naturaleza y tiene todo lo que un pueblo mágico necesita para sacar adelante a sus habitantes, ya que contando con un gobierno como el actual, no le falta nada.

Aceptó que cuando un gobernador trabaja, le va bien a su estado y por supuesto que

está rodeado de un equipo de colaboradores que trabajan arduamente.

Además de que dijo tener conocimiento que vienen programas importantes para la agricultura, ya que es un sector de suma importancia en la entidad.

No todo lo que se comparte es verídico

Alerta Policía Cibernética sobre audios falsos en redes sociales

** El agente de la Policía Estatal Cibernética, Ricardo Hernández, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, exhortó a los nayaritas a no engancharse con este tipo de audios

Óscar Gil

Ricardo Hernández, agente de la Policía Estatal Cibernética de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, desmiente que el audio que circula por redes sociales, en el que se alerta sobre el peligro de consumir refresco de cola con sabor a toronja, es totalmente falso y bastante viejo, además de corresponder a otro estado de la república donde en su momento causó alarma entre la población.

Precisó que se trata de un audio de empezó a circular a mediados del 2023: "Hay que recordar que las redes sociales sirven para todo ese tipo de situaciones, lo mismo sirven para situaciones buenas, pero también para situaciones malas, en su momento las personas que habían publicado este audio también posteaban páginas a las cuales tu ingresabas para saber información sobre el



audio y sobre esa página y ganaban dinero a base de la publicidad que se generaba al ingresar, entonces así es como ellos generan ese tipo de ganancias.

"Hay que recordar a la población que no hay que compartir ningún audio o ninguna nota que se esté por ahí presentando si la autoridad pertinente, en este caso que sería la Secretaría de Salud da algún comunicado al respecto, repito, el audio es completamente falso no corresponde al estado ni es actual".

En este contexto, el agente de la Policía Estatal Cibernética, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, exhortó a los nayaritas a no engancharse con este tipo de audios falsos que de manera constante y con gran facilidad comparten los cibernautas, sin saber las grandes consecuencias que terminan alarmando a los nayaritas como sociedad: "No todo lo que se comparte es verídico, seamos más cuidadosos en lo que consumamos".

EXPEDIENTE CIVIL 110/2021

E D I C T O

CESAR MANUEL FREGOSO CHÁVEZ
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por este conducto, al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio CIVIL ORDINARIO (DIVISIÓN DE LA COSA COMUN), expediente número 110/2021, promovido en su contra por EVANGELINA, GILBERTO CANDELARIO, MAGDALENA, IRMA RAQUEL todos de apellidos FREGOSO CHÁVEZ, recayó una resolución de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, misma que en su parte propositiva señala: **RESULTANDO.- CONSIDERANDO.- RESOLUTIVOS: PRIMERO.** Se declara **APROBADO** el proyecto de partición del solar urbano que se encuentra en el cuartel 2° manzana s/n calle 20 de noviembre de Ahuacatlán, Nayarit, con una superficie de 6921.43 metro cuadrados, en los términos propuestos por el partidor, Ingeniero **JORGE SANTIAGO HUERTA SANTANA: SEGUNDO.- La FRACCIÓN "A"** de la partición aprobada se adjudica a favor de **EVANGELINA, GILBERTO CANDELARIO, MAGDALENA E IRMA DE APELLIDOS FREGOSO**, con superficie de 5537.14 (equivalente a cuatro quintas partes) con las medidas y colindancias ya descritas en la presente resolución. **TERCERO.- LA FRACCIÓN "B"**, de la partición aprobada se adjudica a favor de **CESAR MANUEL FREGOSO CHÁVEZ**, con superficie de 1384.29 (equivalente a una quinta parte) con las medidas y colindancias ya descritas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO.-** Una vez que cause ejecutoria esta resolución se ordena su protocolización y escrituración del inmueble antes descrito conforme al proyecto de partición aprobado en el cuerpo de la presente resolución, para lo cual deberá remitirse testimonio de todo lo actuado en copia certificada del presente juicio, al Notario que en su momento designen las partes con el objeto de que se sirva realizar la hijuela de adjudicación. **QUINTO.-** Hágase saber a las partes el derecho y plazo de cinco días que le concede el numeral 641, en relación con el 651 fracción X, del Código de Procedimientos Civiles, para **Inconformarse** de la presente resolución, Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia interlocutoria, la Maestra en Derecho, **MARIA DE LOS ANGELES FLORES RUELAS**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN AHUACATLÁN, NAYARIT POR Y ANTE LA LICENCIADA EN DERECHO **LUZ ELENA FLORES RUVALCABA**, SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

A T E N T A M E N T E

Ahuacatlán, Nayarit a 04 de Junio de 2024.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado.

LIC. LUZ ELENA FLORES RUVALCABA.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del Promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Expediente Civil 94/2024

E d i c t o :

A quien resulte perjudicado.

Se notifica a cualquier persona que pueda considerarse perjudicada de las diligencias de **Jurisdicción Voluntaria (Diligencias De Información De Dominio)** promovidas por **Luis Adán Camacho Aguiar**, tramitadas bajo Expediente número **94/2024**, ante éste Juzgado; respecto el predio rustico denominado **La Loma**, ubicado en la localidad del Rosario, municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, con una extensión superficial 15-58-49.89 hectáreas con clave catastral D52-B3-7306 cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte: de oeste a este mide en línea quebrada 50.51 metros colinda con Felipe Ron Arellano continua en línea recta 17.20 metros colinda con Lorena Camacho Aguiar, continúa en línea quebrada 120.35 metros colinda con Agustín Quintero Meza, continua en línea quebrada 74.66 metros colinda con Miguel Álvarez Meza;

Al Este: de norte a sur mide en línea quebrada 99.58 metros colinda con Manuel Aguiar Ron, continua en línea quebrada 237.78 metros colinda con Toribio Casilla Montón, arroyo de por medio y finaliza con 289.91 metros, colinda con Héctor Aguiar Yáñez.

Al Sur: de este a oeste mide en línea quebrada 69.13 metros colinda con María Guadalupe Esperanza Ron Gradilla, continúa en línea quebrada 303.87 metros colinda con Eduardo Ron Gradilla.

Al Oeste: de sur a norte mide en línea quebrada 178.54 metros colinda con Carlos Eduardo Ron Gradilla, continúa en línea quebrada 332.29 metros y colinda con Andrés Ron Orozco y finalmente en línea quebrada 86.08 metros colinda con arroyo.

Lo anterior para que comparezcan dentro del término de nueve días a manifestar lo que a su interés legal convenga.

A t e n t a m e n t e.

Amatlán de Cañas, Nayarit, a 23 de Septiembre de 2024.

Jayro Ricardo Palma Muñoz.

Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de Tres y un máximo de Ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, así como en los sitios públicos de costumbre de este lugar.



Decidirá procedencia el comité de evaluación Aprueba Congreso convocatoria para elegir a magistrados y jueces del Poder Judicial

Las campañas electorales se desarrollarán conforme a las fechas y plazos que determine el Instituto Estatal Electoral de Nayarit; mientras que la jornada electoral se realizará el domingo 1° de junio

Redacción

En cumplimiento a las reformas aprobadas a la Constitución Política Local, en materia de reforma al Poder Judicial, las y los diputados integrantes de la Diputación Permanente aprobaron la Convocatoria General Pública para integrar los listados de candidaturas y candidatos que participarán en la elección extraordinaria de las personas que ocuparán los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y juezas y jueces.

De acuerdo con el documento aprobado, se señala que en el proceso electoral extraordinario para integrar el Poder Judicial del Estado de Nayarit se elegirán nueve magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia; tres magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y 37 cargos de juezas y cargos de jueces; quienes asumirán su responsabilidad por un periodo de ocho años.

Las campañas electorales se desarrollarán conforme a las fechas y plazos que determine el Instituto Estatal Electoral de Nayarit; mientras que la jornada electoral se realizará el domingo 1° de junio y la toma de protesta de las personas electas, se efectuará

ante el Congreso del Estado el día 15 de octubre del presente año.

En el mismo desarrollo de la Diputación Permanente las y los legisladores dieron su voto afirmativo al acuerdo que emite Convocatoria a los Poderes del Estado para la integración del Comité Estatal de Evaluación para seleccionar las candidaturas a los cargos del Poder Judicial Local, en la elección extraordinaria del año 2025.

El Comité Estatal de Evaluación estará conformado por cuatro personas reconocidas en la actividad jurídica, quienes recibirán los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificarán a las personas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia, así como antecedentes académicos y profesionales.

Las reformas en materia del Poder Judicial buscan garantizar que las y los ciudadanos nayaritas puedan participar activamente en la elección de las personas que ocuparán los distintos cargos dentro del Poder Judicial del Estado y de Disciplina Judicial, así como asegurar una mayor legitimidad democrática y transparencia en la gestión del Poder Judicial Local.

En encuentro regional

Comparte Nayarit su experiencia en la lucha contra la corrupción

Uno de los puntos más destacados tratados en la ciudad de Aguascalientes, fue la próxima implementación del Sistema Nacional de Inhabilitados y Sancionados, el cual garantizará que ningún exservidor público sancionado, con inhabilitación firme, pueda ocupar cargos en el servicio público a nivel estatal y municipal

Redacción

El titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Nayarit, Juan Carlos Alvarado Vázquez, participó en el encuentro de la región Centro-Occidente en Aguascalientes, donde se reunieron los responsables de los sistemas anticorrupción de los estados de Jalisco, Colima, Aguascalientes, Guanajuato y Zacatecas.

Gracias a los resultados obtenidos bajo el liderazgo del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro, Nayarit ha logrado implementar estrategias eficaces para prevenir y combatir la corrupción,



contribuyendo a mitigar prácticas que históricamente afectaron al estado.

Uno de los puntos más destacados, fue la próxima implementación del Sistema Nacional de Inhabilitados y Sancionados, el cual garantizará que ningún exservidor público sancionado, con inhabilitación

firme, pueda ocupar cargos en el servicio público a nivel estatal y municipal.

La colaboración entre las entidades es esencial para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en todo el país. Nayarit sigue avanzando hacia un futuro más justo y transparente.

Más deporte, obras y apoyo en Bahía de Banderas

Presenta Héctor Santana avances en su gestión

Destacó a los surfistas de Sayulita, medallistas en la Olimpiada Nacional CONADE 2024, y reiteró su respaldo al equipo de Jaibos de Sayulita, quienes cuentan con transporte y seguridad garantizados para continuar en el torneo estatal de beisbol

Argimiro León

Desde San José del Valle, el presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana, encabezó la Rendición de Cuentas de tu Gobierno, donde presentó avances en infraestructura, deporte, apoyo a comerciantes, certificación de playas y seguridad.

Anunció la rehabilitación de la cancha en la unidad deportiva, destacando que su administración fortalecerá el deporte en Bahía de Banderas: "2025 será el año del deporte y de las obras públicas", afirmó.

Durante el evento reconoció a Susana Montes, campeona nacional de atletismo, y le entregó una laptop para apoyar su educación. También destacó a los surfistas de Sayulita, medallistas en la Olimpiada Nacional CONADE 2024, y reiteró su respaldo al equipo Jaibos de Sayulita, quienes cuentan con transporte y seguridad garantizados para continuar en el torneo estatal. Además, entregó uniformes nuevos a Pumitas de Jardines del Sol, cumpliendo con su compromiso con los jóvenes futbolistas.

Reafirmó su respaldo a los comerciantes locales, asegurando que quienes venden dulces y duritos no pagarán permisos ni licencias y recibirán apoyo con insumos. "Lejos de cobrarles, vamos a ayudarles", afirmó, recordando el caso de doña Lupe, una mujer que trabaja vendiendo dulces pese a enfrentar dificultades económicas y de salud.

El gobierno municipal avanza en la promoción del arte y la cultura con la creación de murales en puntos clave. Se concluyó el mural en el arco de entrada a Valle de Banderas y se anunció la realización de un nuevo mural en el puente de entrada a Bahía de Banderas, viniendo de Puerto Vallarta. "No quiero que mi nombre esté en las obras, quiero que Bahía de Banderas tenga arte, cultura y color", subrayó el alcalde.

En materia de infraestructura y saneamiento informó que el acueducto de Bucerías avanza con la instalación de 80 metros de tubería y la perforación de pozos en Los Olivos y Paraiso Vallarta, lo que garantizará agua de mejor calidad para las familias. También anunció la

terminación anticipada de la concesión de la planta de tratamiento, lo que permitirá al gobierno municipal operar y rehabilitar la infraestructura sin pagar penalizaciones a CONAGUA. "Nos decían que no podríamos terminar el contrato sin pagar una penalización, pero logramos que nos la condonaran. Ahora, en lugar de pagar multas, invertiremos en rehabilitar la planta", explicó.

Dejó claro que ninguna obra inicia sin contratos firmados y en regla. "No hay obra sin contrato. No hay opacidad. No se mueve un solo peso sin que todo esté en orden", puntualizó.

Actualmente, avanzan obras como la techumbre en San Pancho y la ampliación del drenaje en El Coatante.

En el ámbito de seguridad y justicia, destacó la firma de un convenio con el Poder Judicial de Nayarit para agilizar procesos legales y garantizar una mejor impartición de justicia. También anunció la incorporación de siete nuevos elementos a la Policía Municipal, quienes ya aprobaron sus exámenes de control y confianza.

EDICTO

Jorge Adán Tapia Chávez y
Martha Celia Sánchez González.
Por Ignorarse su domicilio.

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, del expediente 516/2018, en la **Vía de Apremio** promovido por **Bryllant Denisly Ocegueda Ramos**, en su carácter de apoderado legal del **Instituto del fondo Nacional de la vivienda para los Trabajadores**, en contra de **Jorge Adán Tapia Chávez y Martha Celia Sánchez González**, se les requiere para que dentro del término legal de **diez días hábiles**, exhiban el avalúo de la finca hipotecada, mismo que deberá ser practicado por un Corredor Público, por una Institución de Crédito o por Perito Valuador autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, los cuales en ningún caso podrán tener carácter de parte o de interesada en el presente juicio; asimismo, **se le hace saber**, que en el caso de que alguna de las partes deje de exhibir el avalúo referido dentro del término legal concedido, se entenderá su conformidad con el avalúo exhibido por su contraria; asimismo en caso de haberse exhibido por ambas partes los avalúos correspondientes y los valores determinados de cada uno de ellos no coincidieren, se tomará como base para el remate el promedio de ambos avalúos, siempre y cuando no exista un treinta por ciento de diferencia entre el más alto y el más bajo, en cuyo caso esta Juzgadora ordenará la práctica de un nuevo avalúo por el Corredor o la Institución bancaria que al efecto señale.

Tepec, Nayarit; 15 de enero de dos mil veinticinco.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Expediente Civil 80/2024

Edicto:

A quien resulte perjudicado.

Se notifica a cualquier persona que pueda considerarse perjudicada de las diligencias de **Jurisdicción Voluntaria (Diligencias De Información De Dominio)** promovidas por **Carlos Villagrana Parra**, tramitadas bajo Expediente número **80/2024**, ante éste Juzgado; respecto el predio rustico denominado fracción G del Varal y Aguajitos, ubicado en la localidad de Estancia de los López, municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, con una extensión superficial 1-42-27.835 metros, con clave catastral 03-066-D52-D1-4307 cuyas medidas y colindancias son: **al noroeste: mide 124.65 metros y colinda con la fracción F del excedente del predio el Varal y Aguajitos en posesión de Esperanza Parra Rodríguez; Al noreste: mide en línea quebrada de dos secciones de norte a sur 27.61 + 100.20 metros y colinda con propiedad de Angélica González Nuño; al Sureste: mide 103.38 metros y colinda con fracción H del excedente del previo Varal y Aguajitos en posesión de María de la Luz Venegas Ramirez; al Suroeste: mide en 127.72 metros y colinda con fracción C del previo el Varal y Aguajitos propiedad de Carlos Villagrana Parra; al Noroeste: 10.22 metros con calle José María Morelos.** Lo anterior para que comparezcan dentro del término de nueve días a manifestar lo que a su interés legal convenga.

Atentamente.

Amatlán de Cañas, Nayarit, a 23 de Septiembre de 2024.

Lic. Jayro Ricardo Palma Muñoz.
Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de Tres y un máximo de Ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, así como en los sitios públicos de costumbre de este lugar.

SEGUNDA PUBLICACION

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIO LA CIUDADANA EVA TORNERO LOPEZ, QUIEN ME MANIFESTO BAJO PROTESTA DE CONDUCTARSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 2043 DOS MIL CUARENTA Y TRES, TOMO CUARTO, LIBRO PRIMERO, CELEBRADO EL DIA 23 VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LA CIUDADANA EVA TORNERO LOPEZ, EXPRESO SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO EMILIO GONZALEZ BENITES, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTO EL ACTA DE MATRIMONIO, ACREDITANDO SU CARÁCTER DE CONYUGUE SUPERSTITE, DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FALLECIDO, FUE EN CALLE NICOLAS BRAVO, NUMERO 151 CIENTO CINCUENTA Y UNO, LOCALIDAD DE VILLA HIDALGO, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, ESTADO DE NAYARIT, CÓDIGO POSTAL 63550, ASÍ MISMO QUE NO CONOCE A PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LA DE LA COMPARECIENTE.

4.- LA CIUDADANA EVA TORNERO LOPEZ, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO EMILIO GONZÁLEZ BENITES, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL FALLECIDO CIUDADANO EMILIO GONZÁLEZ BENITES.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT, A 24 DE ENERO DEL 2025
GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 359/2023

DEMANDADO: MARGARITA GUTIÉRREZ DE CUETO.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que con fecha treinta de agosto de dos mil veintitres se radico en este juzgado el juicio **CIVIL ORDINARIO** la demanda presentada por **ADOLFO CANCINO GARCIA**, en contra de **MARGARITA GUTIÉRREZ DE CUETO**, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del estado y otro medio de comunicación, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificara personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE

TEPEC, NAYARIT; 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.



Por: Julio Casillas Barajas

Viene de la página 2

EN NAYARIT URGE INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA

En el ámbito de los gobiernos subnacionales urge mejorar la infraestructura hídrica para una gestión más eficiente del agua, principalmente para atender el problema de las tomas clandestinas y fugas a un costo asequible, marco en el que es recomendable la actualización de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, la cual data de 1995 -hace casi 30 años, lo que la hace obsoleta en las circunstancias actuales-; que institucionalice a los SIAPAs como organismo fiscal autónomo -facultado para aplicar procedimiento administrativo de ejecución- que materialice el servicio civil de carrera y con periodos entreverados con el ayuntamiento -los directores de los organismos duran en promedio 18 meses en su encargo según la CNA- lo que inhibe una planeación de largo plazo y la ejecución de proyectos de gran visión como la distribución por gravedad para minimizar el costo de energía.

CERO SUBSIDIOS A LAS DEPENDENCIAS

Además, que las oficinas públicas dejen de estar exentas del pago y, en consecuencia, subsidiadas por las raquíticas finanzas municipales- y que institucionalice la concurrencia en la aportación de esfuerzos y recursos para la modernización en la infraestructura entre estado y municipios. En el ámbito legislativo, se requiere la sensibilidad política para la actualización gradual de las tarifas a los costos que implica la prestación del servicio en las leyes municipales de ingresos, en equilibrio con la capacidad contributiva de los usuarios, que permita a los organismos gestionar y suministrar este vital líquido de manera sostenible. -El SMG creció un 18.64% anual en el periodo y la recaudación solo un 6.60%- . Mientras que, en el orden de gobierno municipal, es impostergable la actualización de los reglamentos respectivos para un mejor cumplimiento de sus atribuciones, con el objetivo de proveer a la población los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales de manera continua y de calidad. Es ingenuo esperar resultados distintos si seguimos haciendo las cosas de igual manera.

AVANZA EL PLAN NACIONAL HÍDRICO

Para que tenga éxito el Plan Nacional Hídrico, presentado hace algunas semanas por el gobierno federal y del cual se están realizando foros de análisis, es necesario fortalecer institucionalmente los órganos operadores municipales de agua y saneamiento y garantizar que tengan presupuesto para la operación de plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales, pozos y colectores, así como para enfrentar el severo problema de fugas que hay en el país, expusieron expertos en el tema. El presidente del Consejo Consultivo del Agua, Raúl Rodríguez Márquez, destacó que los operadores locales de agua manejan 14% del agua que se consume en el país. En tanto, el presidente del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), José Lara Lona, destacó la importancia de fortalecer a los prestadores de servicio, porque las obras en materia hídrica, como las presentadas hace unas semanas por la presidenta Claudia Sheinbaum, requieren también de esfuerzos importantes para la operación. Denunció que cada vez más se han recortado los recursos para esos organismos operadores, que son los encargados de llevar el agua a los consumidores finales. En ese sentido dijo que es necesario poner sobre la mesa el tema del cobro por los servicios, pues no se ha logrado que todos paguen. En su opinión, es necesario que las autoridades municipales y estatales los apoyen en las tareas de cobranza para dejar atrás círculos viciosos como el que se compone de mal pago-mal servicio. Recalcó que en la medida en que se fortalezcan esos organismos, será posible ir solucionando problemas como el que representan las fugas, pues "de nada sirve que tengamos más agua si va a ser para tirarla".

VEREMOS Y DIREMOS.

Lo que debes saber si quieres contratar un plan personal para el retiro

Aunque pocas veces nos tomamos el tiempo para planificar nuestra pensión, los planes de retiro privados ofrecen la oportunidad de crecer tu pensión cuando te jubiles, sin embargo, representa un gasto extra periódico que cubrir

Redacción

La mayoría de personas siempre pensamos la tercera edad como algo lejano, el retiro es una etapa que llegará y es necesario planificarlo para vivir sin preocupaciones en nuestros últimos años de vida.

Los trabajadores formales tenemos derecho a una Afore, donde se va un porcentaje de nuestro sueldo bruto y genera rendimientos para poder tener una pensión al retirarnos. Esa pensión dependerá de los diferentes montos que recibamos como sueldo a lo largo de nuestra vida laboral y del tiempo que hayamos trabajado.

En muchas ocasiones esa pensión no es suficiente pues durante los 40 o 50 años que dura la vida laboral de una persona puede haber periodos donde el sueldo sea bajo, se trabaje informalmente, se tenga un negocio propio o se tenga que hacer un retiro de la cuenta Afore.

Ante la necesidad de una pensión más cuantiosa, la alternativa que existe en el mercado es contratar un fondo de ahorro para el retiro privado con alguna aseguradora o institución bancaria.

¿Cómo funcionan estos planes?

Diego Hernández es director de seguros de

vida individuales en GNP Seguros y detalló que, aunque cualquiera puede contratar un plan de retiro personal, los jóvenes que comienzan su etapa laboral, freelancers o trabajadores independientes y los que deseen una mayor suma para su pensión son los grupos de personas que mejor pueden aprovechar esta alternativa.

"El cliente puede diseñar su plan de acuerdo a lo que quiera o pueda aportar, los plazos de aportación y adaptarlo al nivel de vida deseado que se tiene en el presente y se quiere tener en el futuro", detalló.

Otra ventaja de contratar un plan de retiro privado es que es posible hacer deducciones fiscales debido a que la Ley del Impuesto Sobre la Renta permite deducir de impuestos las aportaciones a estos planes de retiro.

Adicionalmente, la mayoría de aseguradoras e instituciones bancarias que ofrecen planes de retiro dan la posibilidad de contratar coberturas adicionales tales como cobertura por invalidez, seguro de vida por muerte accidental o coberturas para enfermedades de género.

¿Cómo se paga y cómo se cobra?

Al ser planes personales y flexibles existen varios esquemas de pago, moneda en la que se ahorra

Tras su legalización

Aumentan los casos de esquizofrenia asociados al consumo de cannabis

Un estudio en Canadá revela que los casos de esquizofrenia asociados al consumo de cannabis casi se triplicaron luego de su legalización

NotiPress

Desde la legalización del cannabis en Canadá, hubo un aumento en los casos de esquizofrenia vinculados al trastorno por consumo de cannabis (TCC), según un estudio realizado en la provincia de Ontario. La investigación analizó datos de más de 13 millones de personas entre 2006 y 2022 y encontró que la proporción de casos de esquizofrenia asociados con el TCC casi se triplicó tras la legalización del cannabis no medicinal en 2018.

A pesar de las preocupaciones sobre los efectos del consumo de cannabis en la salud mental, hasta ahora la evidencia sobre su impacto en los trastornos psicóticos fue limitada. Este estudio de cohorte poblacional ofrece nuevos datos sobre cómo los cambios en la política del cannabis pueden estar influyendo en la incidencia de esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.

El impacto del cannabis en la salud mental

El estudio reveló que, de los más de 13 millones de participantes, aproximadamente 118,650 personas (0,9%) fueron diagnosticadas con TCC, y 91,106 individuos (0,7%) desarrollaron esquizofrenia. La tasa de esquizofrenia entre quienes tenían TCC fue notablemente más alta (8,9%) en comparación con la población general (0,6%).

Uno de los hallazgos más significativos es que el porcentaje de casos de esquizofrenia vinculados al consumo de cannabis aumentó del 3,7% antes de la legalización al 10,3% después de la legalización. Este incremento fue más pronunciado en hombres jóvenes:

entre los varones de 19 a 24 años, la proporción de casos de esquizofrenia asociados con el TCC llegó al 18,9%, mientras que en mujeres de 45 a 65 años fue de solo 1,8%.

Legalización y cambios en los diagnósticos de salud mental

La investigación dividió el período de análisis en tres fases:

Prelegalización (2006-2015): No se observaron cambios significativos en la incidencia de esquizofrenia.

Liberalización del cannabis medicinal y no medicinal (2015-2018): Se registró un leve aumento en los diagnósticos de psicosis no especificada.

Legalización del cannabis no medicinal (2018-2022): Se observó un incremento en la proporción de casos de esquizofrenia vinculados al TCC, aunque la incidencia total de esquizofrenia se mantuvo estable.

Mientras que los casos de esquizofrenia no aumentaron en términos absolutos, la incidencia de psicosis no especificada sí mostró un crecimiento del 83,7% tras la legalización. Esto podría reflejar cambios en los criterios diagnósticos o en la

oportunidad de aportaciones voluntarias adicionales a lo pactado al momento de la contratación.

"Las aportaciones pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, el ahorro puede ser en pesos o dólares y las primas pueden ser pagadas en un periodo de cinco, 10, 15 o 20 años", describió el director de seguros de vida personales de GNP.

Es importante aclarar que las aportaciones se ajustan a la inflación para mantener el poder adquisitivo de lo ahorrado al momento de que se deje de trabajar. De igual manera, las instituciones invierten los ahorros para obtener rendimientos y que la pensión crezca.

Lo que aportarás depende de tu edad, salario, capacidad de ahorro, la edad en la que quieres retirarte y el tiempo por el que vas a querer recibir tus recursos ahorrados. Otros factores que pueden influir son las enfermedades crónicas degenerativas que puedas tener o hábitos, como fumar.

Cuando llegues a los años dorados de tu vida, podrás cobrar tu pensión en distintas modalidades. Puede ser en una sola exhibición o en mensualidades esa característica también la decide el titular de acuerdo a sus necesidades.

identificación de estos trastornos.

El vínculo entre consumo de cannabis y psicosis Estudios previos ya habían señalado una relación entre el consumo frecuente de cannabis y el riesgo de esquizofrenia, especialmente con productos de alta concentración de tetrahidrocannabinol (THC). En países como Dinamarca, la proporción de esquizofrenia atribuida al cannabis se duplicó entre 2000 y 2016, pero hasta ahora no se habían analizado los efectos de la legalización en esta relación.

Los investigadores destacan que la legalización no parece haber causado un aumento inmediato en los casos de esquizofrenia, pero sí en la proporción de casos asociados al consumo de cannabis. Esto sugiere que el acceso más fácil y el aumento del consumo de productos de mayor potencia podrían estar afectando a ciertos grupos de la población, especialmente a jóvenes varones.

Por último, el estudio subraya la necesidad de un seguimiento continuo sobre los efectos de la política de cannabis en la salud pública. Aunque la incidencia de esquizofrenia no aumentó de forma significativa, la creciente relación entre TCC y esquizofrenia plantea interrogantes sobre los efectos a largo plazo de la legalización.

Ante esta situación, los expertos recomiendan mayor investigación y regulación del mercado del cannabis, especialmente en lo que respecta a la venta de productos con alto contenido de THC y su acceso por parte de los jóvenes. Estos hallazgos podrían servir de base para futuros estudios en otros países que legalizaron o están en proceso de legalizar el cannabis.

EDICTO

EXP. NÚM.- 907/2016

JOHN CARLOS RODRÍGUEZ

Por medio de este conducto se hace de su conocimiento que dentro del Juicio **Controversias del Orden Familiar**, expediente número **907/2016**, promovido por **Irma Delia Hernández Partida** en contra de **Carlos Alberto Rodríguez Rodríguez**, fue dictada resolución interlocutoria con fecha veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, resolviéndose de acuerdo a los siguientes puntos:

Resolutivos

Primero. Se declara **procedente el incidente de cesación de pago de pensión alimenticia** promovido por **Carlos Alberto Rodríguez Rodríguez**, en contra de **Jhon Carlos Rodríguez**.

Segundo. Por los argumentos vertidos en la presente resolución, se declara que ha cesado la obligación del deudor alimentario por **Carlos Alberto Rodríguez Rodríguez**, de otorgar pensión alimenticia a favor del acreedor alimentista **Jhon Carlos Rodríguez**.

Tercero. Se decreta la cancelación de la pensión alimenticia que actualmente se otorga y que fue fijada mediante convenio de fecha once de enero del año 2017 dos mil diecisiete, atendiendo lo establecido por el artículo 251 del Código de Procedimientos Civiles, que da la base legal para declarar que es procedente **cancelar** la pensión alimenticia que se otorga a favor del acreedor alimentista **Jhon Carlos Rodríguez**, por el deudor alimentario **Carlos Alberto Rodríguez Rodríguez**.

Gírese atento oficio al Jefe del Departamento de Recursos Humanos de Servicios de Educación Pública Del Estado de Nayarit (SEPEN) para que sirva **dejar sin efecto** el oficio número 147/2017 de fecha once de enero del año dos mil diecisiete, en el cual se le ordenó realizar el descuento del **22.5% veintidós punto cinco por ciento** del total de percepciones que recibe **Carlos Alberto Rodríguez Rodríguez**, lo anterior por haber cesado su obligación alimentaria. Adjúntese el oficio aludido, agregado en autos a foja 152 de autos.

Cuarto. Al desconocer el domicilio de la parte demandada incidentista **Jhon Carlos Rodríguez**, con fundamento en el artículo 72 del Código Procesal Civil, **notifíquese la presente resolución por medio de edictos** que se publiquen por dos veces en un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte promovente.

Quinto. Una vez que quede firme la presente resolución interlocutoria, remítase al Archivo Definitivo del Poder Judicial del Estado, previa anotación en el Libro de Gobierno respectivo, como asunto totalmente concluido. De conformidad a los numerales 3, 258 y 262 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Sexto. Hágase saber a las partes el derecho y término de cinco días, que la ley les concede para interponer el recurso de apelación en contra de la presente resolución, en caso de inconformidad.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 05 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. LAURA GUADALUPE MOSCOSO CALOCA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por TRES VECES con un intervalo de cinco días entre una y otra, en la Página electrónica del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit y de la Comisión de Búsqueda de Personas. (<http://www.tsjnay.gob.mx/>). El cual deberá de ser de forma gratuita, de conformidad con el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos, es decir sin costo alguno.

EDICTO

EXPEDIENTE. 537/2009

C. CARLOTA ALEJANDRA LUJAN HERNANDEZ

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número **537/2009** del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por **GERARDO SALINAS DE LA CRUZ** en contra de **CARLOTA ALEJANDRA LUJAN HERNANDEZ**, se dictó sentencia Definitiva de fecha diecisiete de marzo del dos mil veintidós De la cual se desprende lo siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- se declara procedente el **divorcio sin expresión de causa** promovido por **Gerardo Salinas de la Cruz** en contra de **Carlota Alejandra Lujan Hernández**.

SEGUNDO.- se declara disuelto el **vínculo matrimonial** que une a **GERARDO SALINAS DE LA CRUZ** con **CARLOTA ALEJANDRA LUJAN HERNANDEZ**, según acta de matrimonio número 000766, del libro 4, de fecha de registro veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis, expedida por el Director del Registro Civil de Tepic; Nayarit.

TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal, conformada por las partes contendientes, cuya liquidación deberá tramitarse en el incidente respectivo

CUARTO.- una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, **remítase mediante oficio** copia certificada de la sentencia definitiva, así como el auto que la declara ejecutoriada, al Oficial del Registro Civil número 1 de Tepic, Nayarit, para los efectos a que se refiere el artículo 284 del Código Civil Vigente en el Estado y Levante el acta de divorcio correspondiente.

QUINTO.- quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias a partir de que cause ejecutoria esta sentencia.

SEXTO.- se absuelve a la demandada **Carlota Alejandra Lujan Hernández**, del pago de gastos y costas, por las razones expresadas en esta resolución.

SEPTIMO.- Hágasele saber a las partes que tienen derecho a inconformarse, contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de APELACION derecho que podrán hacer valer en un plazo de nueve días, que empezaran a contar al día siguiente que queden notificados de la misma.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 27 DE ENERO DE 2025
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. MARIA LUISA CASTAÑEDA AVALOS.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



Rechaza Sheinbaum injerencia de agencias de EE.UU. en México

Sheinbaum rechaza mayor injerencia de agencias de EE.UU. en México, pero mantiene su compromiso con la cooperación en seguridad y migración

NotiPress

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dejó en claro que no permitirá una mayor participación de agencias de Estados Unidos en investigaciones dentro del país. Aunque, en la mañana del 6 de febrero de 2025, reafirmó

Apuesta por cooperación

su disposición a mantener la colaboración y coordinación en materia de seguridad y migración.

Ante posibles solicitudes del gobierno estadounidense para ampliar la presencia de sus agencias en territorio mexicano, Sheinbaum respondió de manera tajante que no lo permitiría. Subrayó que cualquier trabajo conjunto deberá realizarse dentro del marco de respeto a la soberanía nacional.

En el ámbito de seguridad y migración, los gobiernos de México y Estados Unidos han sostenido diversas conversaciones para fortalecer la coordinación, siempre con base en acuerdos bilaterales y en el respeto mutuo

entre naciones.

El tema de la cooperación en seguridad ha sido clave en la relación bilateral, especialmente en asuntos como el tráfico de drogas, armas y el combate al crimen organizado. Sin embargo, la postura de Sheinbaum refuerza la política de México de limitar la presencia operativa de agencias extranjeras en el país, privilegiando la colaboración sin intervención directa.

Este enfoque sigue la línea de las políticas implementadas en la actual administración, donde se han establecido reglas más estrictas para la participación de agencias extranjeras en investigaciones dentro de México.

Garantiza el encanto del municipio

Festival de Colores y Sabores de Nayarit: Compostela, esencia y tradición en su sexta edición

Este viernes 7 de febrero, Compostela será el corazón de una experiencia vibrante que reunirá lo mejor de sus tradiciones.

Yuvenia Ulloa

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit, invita a todos a la sexta edición del Festival de Colores y Sabores de Nayarit, una celebración que resalta la riqueza cultural, artesanal y gastronómica de nuestros municipios. Este viernes 7 de febrero, Compostela será el corazón de una experiencia vibrante que reunirá lo mejor de sus tradiciones.

El municipio se alista para recibir a los visitantes en una jornada llena de sabores, colores y tradiciones. De 4:00 PM a 10:00 PM, el festival ofrecerá un programa completo que destaca lo mejor de este municipio con historia y encanto.

Una muestra excepcional de nuestra identidad, los asistentes podrán disfrutar de:

- Gastronomía local: Déjate seducir por los sabores auténticos de Compostela. Disfruta de un delicioso ceviche fresco y una variedad de tacos, que incluyen tacos dorados, tacos de canasta y tacos tradicionales en distintas presentaciones. Además, deleita tu paladar con sopes y tostadas, todos preparados con ingredientes de la más alta calidad y el inconfundible sazón regional.

* Artesanía: Descubre el talento de los



artesanos de Compostela a través de piezas en madera, productos de cuero, libretas perforadas, sillas de montar y elegantes cintos, cada uno reflejando la riqueza cultural y la destreza de generaciones de manos expertas.

* Herbolaria y productos típicos: Disfruta de una selección de productos naturales: café

y sus derivados, cacahuates, miel en distintas presentaciones y una exquisita gama de bebidas artesanales, desde el delicado vino blanco de guanábana hasta los intensos sabores, del licor y vino de arándano y maracuyá.

* Productos típicos: Sumérgete en la tradición con delicias como los raspados El

Manantial, crujientes galletas, aromáticos puros, pan artesanal, el tradicional jabón Pinto, piconas hechas a mano y el inconfundible bolillo de nuez, todos elaborados con pasión y respeto por las raíces nayaritas.

Municipios Invitados: Agradecemos la presencia de Ahuacatlán, Jala, Ruiz, Tecuala, Xalisco, quienes compartirán con todos nosotros lo mejor de su cultura.

Talleres interactivos: Sumérgete en la tradición a través de estos talleres únicos:

* 4:30 PM | Taller de elaboración de puros

* 5:30 PM | Taller de elaboración de bebidas con café

* 6:30 PM | Taller de elaboración de licor de arándano y maracuyá

* 7:30 PM | Taller de elaboración de bebidas a base de guanábana

Un encuentro que conecta con nuestras raíces.

Este festival reafirma el compromiso del Gobierno del Estado con la preservación de nuestras costumbres y el impulso al desarrollo local.



Encuentra el lugar que siempre has imaginado para construir tu futuro.

CONSULTA LOTES DISPONIBLES AL:

311 214 1802

Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

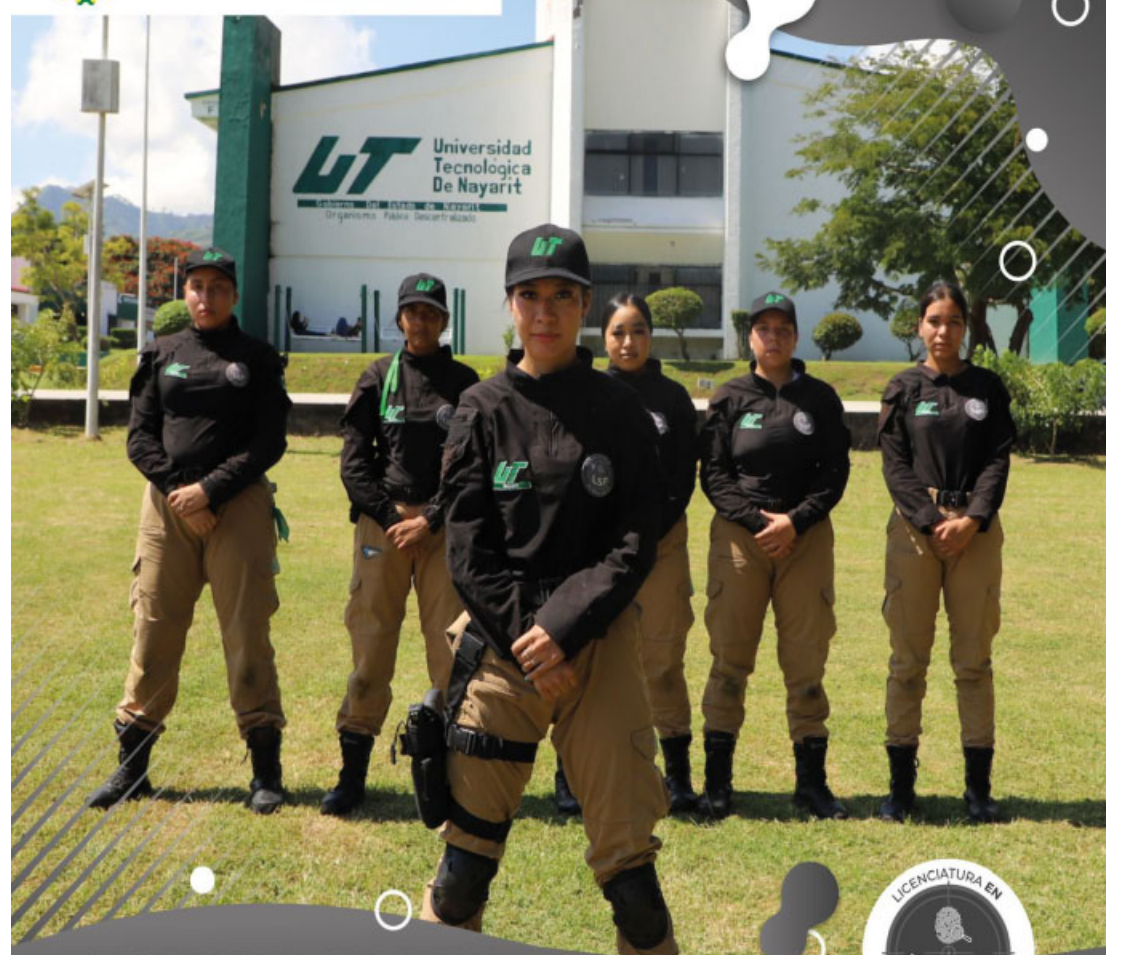
PINSA Álica®



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MODALIDAD EMSaD CICLO ESCOLAR 2025-2026

Generación de citas para el registro al proceso del 3 al 9 de febrero de 2025.

Consulta las bases en: <https://cecyten.edu.mx>



LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA

